

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SEGUNDO SEMESTRE
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

**FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.=001-1082
CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX**

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECLARATORIA.-	DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA EN EL ESTADO DE DURANGO.-.....	PAG. 10
----------------	---	---------

UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO

5 ACTAS .- DE EXAMEN PROFESIONAL DE LOS SIGUIENTES:

LORENA IVET OROZCO SANTILLANO	PAG. 12
JOSE LUIS COLIN ORTIZ	PAG. 13
NOEL FLORES REYES	PAG. 14
RAFAEL FAVELA VALVERDE	PAG. 15
IVAN BRAVO OLIVAS	PAG. 16



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN DURANGO

ANGEL SERGIO GUERRERO MIER, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE LA MATERIA EN SUS ARTÍCULOS 22 FRACC. III, DEL 63 AL 68, 70, 71 Y 72, HE TENIDO A BIEN FORMULAR LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA EN DURANGO, A LOS 10 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1998, COMO CONSECUENCIA DE LA SEQUIA QUE HA AFECTADO A DIVERSAS COMUNIDADES DE LA ENTIDAD QUE SE ABASTECEN DE AGUA POTABLE, TANTO DE POZOS COMO DE GALERIAS FILTRANTESES Y MANANTIALES, POR LA ESCASA PRECIPITACION PLUVIAL QUE SE HA PRESENTADO EN LOS ULTIMOS AÑOS EN EL ESTADO DE DURANGO, Y EN CONSECUENCIA LAS REFERIDAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO SE HAN AGOTADO, PROVOCANDO QUE LOS NIVELES DE AGUA SUBTERRANEA SE HAYAN ABATIDO Y QUE EL PORCENTAJE DE LAS PRESAS DE ALMACENAMIENTO ESTEN AGOTADAS, CON UN LLENADO SOLAMENTE DEL 21% APROXIMADAMENTE, AFECTANDO SERIAMENTE A LA ENTIDAD. Y DETERMINANDOSE LA EXISTENCIA DE ZONAS REGIONALES EN EL ESTADO EN CONDICIONES DE ALTO RIESGO, SUSTENTANDOME EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

PRIMERO.- SE ESTABLECE LA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO ORIGINADO POR EL FENÓMENO DE LA SEQUIA EN DIVERSAS ZONAS TERRITORIALES DEL ESTADO DE DURANGO.

SEGUNDO.- LAS COMUNIDADES QUE RESULTARON AFECTADAS CAUSARON PROBLEMAS EN LOS SIGUIENTES SISTEMAS: DE AGUA POTABLE, DE ABASTO DE ALIMENTOS, DE SALUD, DE EDUCACION, DE VIVIENDA, ASI COMO AGRICOLAS, GANADEROS Y PESQUEROS.

TERCERO.- PARA COMBATIR LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES MENCIONADAS, HE GIRADO LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE MI GOBIERNO PARA QUE DE INMEDIATO PROCEDAN A LA REALIZACION DE LAS OBRAS QUE DEN LA MAYOR PROTECCIÓN A LA VIDA, A LOS BIENES DE LA POBLACIÓN POR EFECTOS DE SEQUIA, ORDENANDO A LA VEZ SE PONGA EN MARCHA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL, Y SOLICITO AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

TENGA A BIEN OTORGAR A LA POBLACIÓN EL AUXILIO DE EMERGENCIA Y SALUD REQUERIDOS AL CASO.

CUARTO.- LA PRESENTE DECLARATORIA SURTIRA SUS EFECTOS LEGALES AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ASI TUVO A BIEN RESOLVERLO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL PROPIO CONSEJO, QUIENES FIRMAN AL CALCE PARA FE Y CONSTANCIA, EL DÍA SEÑALADO.

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. ANGEL SERGIO GUERRERO MIER

EL C. SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO Y SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN
CIVIL

LIC. JESUS FLORES LOPEZ

EL C. SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN
CIVIL Y DIRECTOR DE LA UNIDAD
ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. GERARDO CAJERO NAVARRO

CERTIFICADO No. A-308/95

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la CARRERA DE CONTADOR - PUBLICO de la Facultad de Contaduría y Administración, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

AL CENTRO.- En la ciudad de Durango, Dgo., a las diez-
cinueve horas y quince minutos del día primero del mes de Junio
de mil novecientos noventa y cinco, se reunieron en la Sala de
Juntas de la Facultad de Contaduría y Administración los señores:
C. P. Rubén Solís Ríos, C. P. Victor Samuel Palencia Alonso y L. E. Enrique Mijares Martínez, bajo la Presidencia del
primero y fungiendo como Secretario el tercero para poder pro-
ceder al Examen Profesional de CONTADOR PUBLICO de la Pasante:
LORENA IVET OROZCO SANTILLANO, en virtud de haberse dado cum-
plimiento a lo dispuesto por los artículos del 19 al 25, 30 y
32 del Reglamento de Exámenes de la Facultad de Contaduría y
Administración. - - - - -
Procedieron los miembros del Jurado a interrogar a la propia
sustentante de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos del 52
al 54 del citado Reglamento, durando una hora y quince minutos
y terminado el Examen se procedió a la votación mediante es-
crutinio secreto resultando APROBADA. - - - - -
Acto continuo el Presidente del Jurado le hizo saber el resul-
tado del Examen y le tomó la protesta reglamentaria de que su
actuación profesional la ajustará a las normas éticas, protesta
que otorgó solemnemente la sustentante. Con lo que se dió por
terminado el Acto, levantándose la presente como constancia que
firman los miembros del jurado a las veinte horas y treinta y
cinco minutos de la fecha indicada. - - - - -
C. P. Rubén Solís Ríos.- Presidente.- Una firma ilegible.- ---
C. P. Victor S. Palencia A.- Vocal.- Una firma ilegible.- ---
L. I. Enrique Mijares M.- Secretario.- Una firma ilegible.- ---

Se expide la presente en la ciudad de Durango, Dgo., a
los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa
y cinco.



Secretaría General

LIC. ROBERTO AGUILAR VERA.

CERTIFICADO No. A-477/97

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA : Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE MEDICINA, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No. - 123.- - - - -
 NOMBRE DEL PASANTE.. - JOSE LUIS COLIN ORTIZ.- - - - -
 AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del mismo nombre, siendo las veinte horas del día veintisiete del mes de junio de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el Aula Dr. José Angel Peschard Delgado de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Dres.: Patricia Herrera Gutiérrez, Javier Roqueta Fregoso y J. Antonio González Herrera y se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de MEDICO CIRUJANO del Pasante Señor JOSE LUIS COLIN ORTIZ, fungiendo como Presidente el primero y como Secretario el último, se procedió al examen teórico, en virtud de haberse celebrado con anterioridad en su aspecto práctico, el cual se llevó a cabo en el Hospital General, los días veinticinco, veintiséis y veintisiete del mes en curso, con casos seleccionados por el Jurado que comprendieron los Servicios de Medicina Interna Ginecología y Medicina General, quedando satisfechos los requisitos señalados por el artículo 21 del Reglamento para Exámenes Profesionales de MEDICO CIRUJANO.- - - - -
 En vista de lo anterior se procedió en este acto a la celebración del Examen en su aspecto teórico y para tal fin se procedió a someter al sustentante al desarrollo de tres temas del cuestionario a que se refiere el artículo 19 del Reglamento aludido, ante cada uno de los sindicales, versando dichos temas sobre Medicina General. Concluida la prueba se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando el sustentante APROBADO CON MENCIÓN HONORIFICA por los miembros del Jurado, para ejercer la profesión de MEDICO CIRUJANO. Levantándose la presente acta para constancia en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la Facultad de Medicina. A continuación se procedió a tomar la protesta al sustentante de que ejercerá la profesión con estricto apego a la moral. Finalmente se procedió a expedir una constancia por triplicado firmada por la totalidad del Jurado en la que se asienta el resultado del examen, entregándose el original al sustentante y distribuyéndose las copias en la forma ordenada por el Artículo 25 del citado Reglamento con lo que se dió por terminado el Acto, siendo las veintidós horas de la fecha indicada.- - - - -
 PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- SINODAL.- Una firma ilegible.- - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.



CERTIFICADO No. A-121/98

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No.- SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES.- FOLIO No. 753.-
 NOMBRE DEL PASANTE.- NOEL FLORES REYES.- - - - -
 AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisésis horas del día nueve del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Licenciados: Don Hugo Gerardo Rosales Badillo, Don Héctor Gabriel Trejo Rangel y Don Roberto Herrera Hernández, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados y como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN DERECHO del Pasante Señor: NOEL FLORES REYES.
 Procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho y terminando el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADO.
 Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al Señor: NOEL FLORES REYES, de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta, la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el Acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado.- - - - -
 OBSERVACIONES: CON MENCION HONORIFICA.- - - - -
 PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- VOCAL.- Una firma ilegible.- - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.



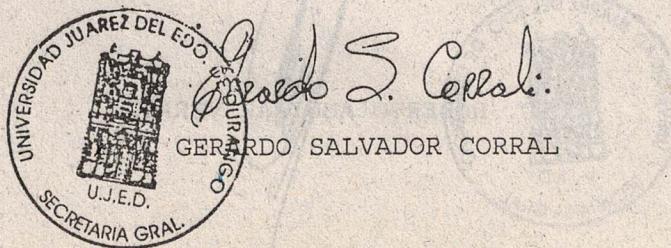
L.C. ROBERTO AGUILAR VERA.

CERTIFICADO No. A-394/98

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No.- OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO.- FOLIO No. 871.- NOMBRE DEL PASANTE.- RAFAEL FAVELA VALVERDE. - - - - - AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiséis del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Licenciados: Don Mario R. Valero Salas, Don Humberto Morales Campa y Don Ernesto Galindo Sifuentes, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN DERECHO del Pasante Señor: RAFAEL FAVELA VALVERDE. - - - - - Procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho y terminando el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADO. - - - - - Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al Señor: RAFAEL FAVELA VALVERDE, de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta, la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el Acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado. - - - - - OBSERVACIONES: NINGUNA. - - - - - PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- VOCAL.- Una firma ilegible. - - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, Dgo. a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.



CERTIFICADO N°A-445/97

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No.- SETECIENTOS SESENTA Y SEIS.- FOLIO No. 766.-
 NOMBRE DEL PASANTE.- IVAN BRAVO OLIVAS.- AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiséis del mes de abril de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Licenciados: Don Carlos Silerio Medina, Don Mario Humberto Burciaga Sanchez y Don Gerardo Antonio Gallegos Isais, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN DERECHO del Pasante Señor: IVAN BRAVO OLIVAS. - - - - -
 Procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho y terminando el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADO. - - - - -
 Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al Señor: IVAN BRAVO OLIVAS de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta, la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el Acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado. - - - - -
OBSERVACIONES: NINGUNA. - - - - -
 PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- VOCAL.- Una firma ilegible. - - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.



ROBERTO AGUILAR VERA.